

USHUAIA, 05 MAR 2004

VISTO el Expte N° 056/04 – Letra D.A., caratulado “Rendición de Facturas - Gastos Varios Enero/04 ”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

Que las mismas importan la suma total de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 79/100 (\$ 1.688,79).

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 79/100 (\$ 1.688,79), en concepto de gastos de funcionamiento de ese Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.004, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 39 /2004.-




Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 39 /2.004.-

Partida Presupuestaria 1 –1 – 1 – 04 –00 – 000 – TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.004

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
CORREO SUR	B-01-0016/31/32	01025783	3-31-315	\$ 95,50
IMPRESIONES SOL	B-02-01398	01025780	2-29-292	\$ 140,00
Agencia Remis CARLITOS	B-01-0386	01025706	3-35-351	\$ 203,00
ASONDEMAR	B-01-4185	01025788	3-33-339	\$ 57,75
ACUARELA	B-02-6818/6704	01025796	2-23-234	\$ 248,00
MASTER'S	B-02-7420	01025797	2-25-255	\$ 230,00
.DOC SERV. TEC. INTEG.	C-01-071/072	01025601	3-33-333	\$ 340,00
CASA LUMAR	B-05-5519	01025799	2-26-262	\$ 22,30
CASA LUMAR	B-05-5539	01025806	4-43-437	\$ 233,84
IMPRESIÓN DIGITAL	B-01-0763	01025795	3-32-324	\$ 118,40
TOTAL				\$ 1.688,79



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA